



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

Nota N° 80/24

Asunción, 22 de agosto de 2024

Señor

Sen BASILIO GUSTAVO NUÑEZ GIMENEZ, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

E _____ S _____ D

De mi consideración:

Me dirijo a usted como Presidente de la **Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay**, a fin de presentar el informe en cumplimiento de la Ley N° 5.189/14, del viaje realizado el viernes 16 de agosto del corriente año al departamento de Cordillera, ciudades de Piribebuy y Valenzuela.

El objetivo del viaje fue la verificación del sitio donde será instalado el Monumento en Conmemoración por los 155 años de la Batalla de Piribebuy, homenaje a las Heroínas de Piribebuy y al Poncho Para'í y verificación del sitio Ex Fábrica de Azufre en el marco del proyecto de Ley de Protección del lugar. Por la **Comisión Nacional de Puesta en Valor del Congreso Nacional** asistieron los técnicos: Almide Alcaráz Enrique con CI N° 3.493.613 (Director de Comisión) y María José Díaz CIN° 4.806.604 (Directora Técnica Legislativa).-

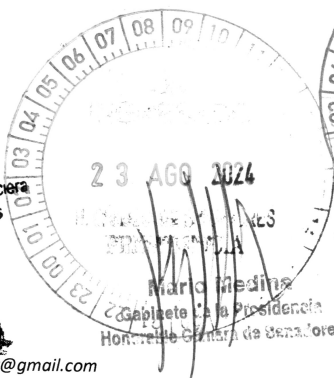
Aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración


Diputado Roberto Gonzalez.

Presidente

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay


Estefanía Pereira
Directora de Gabinete
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores
23/08/24



cnpuestaenvalor@gmail.com

14 de Mayo e/ Avda. República

Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5091



CONGRESO NACIONAL

**Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.**



cnpuestaenvalor@gmail.com

14 de Mayo e/ Avda. República

Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5091